



#### PERITAJE ANTROPOLOGICO FORENSE Nº 002-2020

FISCAL Juan Manuel Prado Lozano (fiscal provincial)

FISCALIA Fiscalía provincial Mixta de Pichari del distrito fiscal de Ayacucho

**SOLICITUD** Análisis antropológico forense de restos óseos.

**PROCEDENCIA** Comunidad Nativa Anaro (Kimbiri)

**PERITOS:** Lic. Lucio A. Condori Humpiri DNI 41476164, CPAP Nº 159.

Domicilio Laboral: Laboratorio de Investigaciones Forenses, Ayacucho-AJAH. Proyecto Integral Institucional Nº 01111. San

Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho.

**DOC. REF.** Memorando N° 131-2016-MP-IML-EFE-LIF-AYAC. OF N° 5653-

2016-MP-IML-DML-II-A; OFICIO N° 351-2015-MP-FN-

3°FPPCH.AYA.

**LUGAR** División Médico Legal II de Ayacucho.

**FECHA** 13 de enero de 2020

1.- Antecedentes Se analizará como evidencia preliminar las solicitudes descritas en los documentos de la referencia, las recomendaciones y requerimientos realizados por el Fiscal y como evidencia física se evaluarán los restos óseos (huesos) y sus elementos asociados los que son registrados dentro de los procedimientos antropológicos forenses para presentar evidencia comparativa que se deriven de ella según nuestros objetivos.

**2.- Objetivos** Este informe pericial se fundamenta en el marco de las recomendaciones y procedimientos señalados en los protocolos forenses a nivel internacional y la experticia desarrollada por el perito.

#### **Objetivos Generales:**

- Presentar evidencia que contribuya con esclarecer la identidad del esqueleto humano.
- Presentar evidencia que contribuya con esclarecer las circunstancias de su muerte.

## **Objetivos específicos:**

- Determinar si se tratan de restos óseos humanos.
- Determinar si se trata de restos prehispánicos, históricos o actuales.
- Estimar el Número Mínimo de Individuos (NMI) y su perfil biológico.
- Describir y valorar el estado y condición de los cuerpos humanos.
- Registrar y valorar la evidencia que sugiera la temporalidad de la muerte.
- Recomendar exámenes complementarios con el fin de ampliar y cumplir con los objetivos generales de la pericia.

## 3.- Metodología.

Este peritaje usará el método científico y las técnicas inductivo-deductivo y comparativo. Analizaremos toda la información y evidencia de manera contextual, basado en la aplicación de criterios revisados/aceptados por la comunidad científica en el campo de la antropología forense. Existirá siempre un "margen de error" en la aplicación comparativa para cada técnica o procedimiento porque los parámetros usados fueron elaborados para



poblaciones no andinas o regionales latinoamericanas, sin embargo; esta pericia toma en cuenta la variabilidad poblacional y/o filiación genética asociado al margen de error.

Para el inventario de los restos óseos: Se registra en una ficha adaptada y modificada.

- Para la estimación del perfil biológico: La estimación del sexo se realiza según los métodos de Phenice (1969) y métodos osteométricos como el de R. Frutos (2002), Steele y Bramblett (2000), Genovés (1967), Scheuer and Black (2004) y otros recomendados en Buikstra y Ubelaker (1994).
- Para el examen patológico y traumas. Evaluado según las características y categorías señaladas por V. DiMaio (2001); M. Brickley and R. Ives (2008); Symes, S. A., H.E. Berryman, and O.C. Smith (1998); Galloway, A. (1999); E. H. Kimmerle y J. P. Baraybar (2008); Symes et al., (2008). D. Orther 2003, T. Waldron 2009, M. Brickley and R. Ives (2008).
- Para la identificación del esqueleto humano: Se consideró las recomendaciones de L. Kieplinger (2006); Grivas y Komar (2006) y Komar y Buikstra (2008).
- Para la estimación del Número Mínimo de Individuos (NMI). En toda la muestra fue necesario establecer el NMI en base al principio básico de no contar con el mismo cuerpo dos veces usando los procedimientos señalados en Adams y Konigsberg, 2008.

## 4.- Cadena de custodia y pretratamiento de la evidencia.

En la División Médico Legal II de Ayacucho el día 13 de enero del 2020 a horas 10:30 en presencia del Fiscal Provincial de la 5ta Fiscalía Penal Provincial Corporativa de Ayacucho y la Jefa de la División Médico Legal nos entregan una (01) caja de cartón embaladas con cinta adhesiva transparente y esparadrapo donde se lee en su hoja de cadena de custodia PN:138-20, 12-01-2020, se observa el sello y firma del lacrado, no existe información sobre el sitio de recuperación de la evidencia, el número de bolsas, paquetes u otro tipo de contenido, entre otros.



Vista de la caja y de su condición antes de su desembalaje. Ver cadena de custodia.

La caja es registrada y fotografiada en su estado original antes de su apertura y deslacrado. Posterior a su apertura se evidencian bolsas adecuadas de chaquetas de material quirúrgico rotas en color celeste como paquetes para guardar los huesos en una cantidad de 3 donde se lee pelvis, fémur y cráneo. Asimismo, un sobre con cabello castaño oscuro.



Los restos óseos, a primera observación, son de correspondencia biológica humana guardados por conglomerados y regiones anatómicas los que se encuentran en estados de esqueletización completa con tejido blando adherido en descomposición final y diagénesis moderada que se asocian a factores extrínsecos e intrínsecos propios de la descomposición natural en superficie.

Posteriormente, se procedió con la limpieza manual y desprendimiento de tierra, lodo adherido a los huesos con la finalidad de exponer mejor solo las regiones diagnosticas utilizando cepillos dentales, escobillas de ropa, brochas, escobas, pinceles y palitos chinos.

Luego se procedió a exponer los restos óseos y sus elementos asociados (según estado) sobre una mesa de análisis como fueron guardados y encontrados y visible para su análisis respectivo y poder aplicar los procedimientos necesarios.





El proceso de individualización consiste en el principio básico de evitar contar una misma persona dos veces. Considerando que toda la evidencia proviene de un solo contexto de muerte y desaparición realizamos una serie de procedimientos preliminares con el objetivo de individualizar los restos óseos a través del método de cuantificación usando una estructura ósea o dental única.

Uno de los primeros procedimientos fue el de verificar y seguir la cadena de custodia para la evaluación del abordaje pericial y exponer (como se guardó) todos los elementos diferenciados por la articulación visual, por perfil biológico, morfología, comparación osteométrica, fracturas perimortem y tafonomía.

No se registró doble elemento óseo, mas todos guardan consistencia como correspondientes a un solo esqueleto humano. La estructura ósea y dental única e ideal en esta ocasión fue elegida por la presencia de una sola región anatómica como un fémur izquierdo y el cráneo. De esta forma se ha logrado establecer la presencia de un solo individuo confirmados por el proceso de análisis antropológico forense.

N°	P. N	Elemento(s) para	Observaciones preliminares sobre estado	NMI
		NMI	tafonómico y perfil biológico	
1.	138-	Fémur izquierdo,	Esqueleto incompleto adulto sin prendas	1
	2020	coxis y cráneo.	de vestir.	

Posteriormente, se realizó un registro e inventario y estimación de su perfil biológico (sexo, edad, estatura, lateralidad), condiciones patológicas individualizantes (óseas y dentales) y análisis del trauma óseo para establecer la manera más probable de su muerte. Referir que cada procedimiento fue perennizado por el propio perito con una cámara digital de la DML, Ayacucho, donde quedaron registrados en archivo las imágenes digitales.

Posterior al análisis la evidencia fue guardada en la misma caja y recipientes para su conservación. Y entregados al responsable de la cadena de custodia de la DML-II de Ayacucho.

## 5.- Resultados preliminares

## • ¿Son restos óseos humanos?

Todos los huesos y dientes por anatomía y comparación morfológica corresponden biológicamente a la especie humana. También asociados a cabello humano.

• ¿Son restos óseos prehispánicos, históricos o actuales? Por su estado de conservación y características tafonómicas, los restos presentan consistencia con una temporalidad de muerte actual. Se estima que el fallecimiento se habría producido hace aproximadamente 2 a 3 semanas, en base al grado de esqueletización incompleta, la presencia de tejido blando en descomposición avanzada aún adherido a los huesos, y una coloración ósea amarillenta con zonas rojizas y marrones claras, indicativa de un proceso de descomposición reciente en ambiente húmedo. Asimismo, la presencia de marcas compatibles con carroñeo animal, específicamente por acción de suidos (chanchos), explica la desaparición de gran parte del cuerpo, quedando





únicamente el fémur, cráneo y coxis, lo que refuerza la hipótesis de que la exposición ocurrió en superficie y en un entorno accesible para fauna. La diagénesis es moderada, sin alteraciones propias de restos antiguos. En conjunto, todos estos elementos permiten descartar que se trate de restos prehispánicos o históricos.

## • ¿A cuántas personas representan los huesos?

Debido a que solo se cuenta con tres huesos, estos sugieren corresponder a una sola persona en estado de esqueletización incompleta.

## • Perfil biológico estimado

El esqueleto humano incompleto es de sexo femenino de entre 18 a 25 años de edad (conceso). Su estatura varía entre 149 a 155 cm y su lateralidad no es estimable.

#### • Estado de los restos óseos

Presentan un grado avanzado de esqueletización, con ausencia de tejido blando en su mayoría, aunque se observan pequeñas adherencias orgánicas en regiones profundas, en proceso de descomposición final. La superficie ósea muestra una coloración predominantemente amarillenta con áreas localizadas de tonalidades rojizas y marrones claras, lo que sugiere exposición reciente a condiciones ambientales naturales. El fémur se encuentra completo y sin alteraciones estructurales mayores. El cráneo, sin mandíbula, presenta fractura con hundimiento en la región frontal, de bordes definidos y sin señales de cicatrización, lo que permite inferir que dicha lesión fue ocasionada en el periodo perimortem o inmediatamente antes de la muerte. Las suturas craneales son parcialmente visibles. Por su parte, el coxis conserva su morfología general, aunque presenta ligera abrasión superficial. Se evidencian también marcas de carroñeo post mortem, atribuibles a actividad de suidos, con bordes irregulares en algunas superficies.

#### • Características individualizantes del esqueleto

Cabello corto castaño oscuro, curaciones odontológicas con resina en casi todos los molares y la no ausencia de piezas dentales.

• Traumas antemortem (antes de la muerte)
El tejido óseo examinado no presenta evidencias de fracturas ni lesiones compatibles con traumas ocurridos en vida.

#### Traumas perimortem (alrededor del momento de la muerte)

Se observa el cráneo severamente destrozado en la región frontal, con fracturas radiales y fragmentación extensa, cuyas características —bordes nítidos, sin señales de cicatrización ni remodelación ósea— indican que fueron producidas con un objeto contundente, probablemente una piedra, y que ocurrieron en el periodo inmediatamente previo o durante la muerte. Este tipo de patrón es consistente con lesiones por traumatismo craneoencefálico grave de causa violenta.

• Alteraciones postmortem (después de la muerte)





Los restos óseos presentan marcas irregulares de mordeduras y pérdida de tejido óseo en varias zonas, especialmente en los extremos del fémur y bordes del cráneo. Dichas alteraciones son compatibles con actividad de animales carroñeros, particularmente suidos, que habrían accedido al cuerpo en estado de descomposición reciente.

## 5. Análisis comparativo e interpretación de los resultados (AM/PM)

## 5.1 Identificación de los cuerpos

## a. Justificación metodológica.

En el marco de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en el Perú, atendidos por el Equipo Forense Especializado (EFE) a solicitud de la fiscalía, se tienen dos tipos básicos de "contextos" forenses y uno complementario para su "contextualización" metodológica e interpretativa.

- El contexto cerrado, donde se conoce el número total de desaparecidos y sus posibles identidades (cementerios, fosas individuales con referencia de testigos [familiares] y otros similares).
- El contexto abierto, donde se desconoce el número total de desaparecidos y tampoco se conocen sus identidades; sin embargo, puede contemplar un espacio y tiempo determinado donde las posibilidades de inclusión deben de cumplir con evidencia sustentable/probable, y las posibilidades de identificación pasan necesariamente por procesos biomoleculares (ADN).
- El contexto mixto, es una combinación de los dos anteriores donde puede primar uno sobre el otro indistintamente y es difícil de ser valorado por el perito.

Considerando que todas las evidencias estudiadas hasta el momento dentro del ámbito comparativo antemorten/postmorten, se puede interpretar que los hechos y evidencias corresponden típicamente a un "contexto forense abierto". En consecuencia, los métodos antropológicos y odontológicos forenses aplicados para la identificación de estas 3 personas serían confiables, fuera de toda duda razonable, en la medida que exista evidencia comparativa comprobable por individuo para establecer las identificaciones dentro de un ámbito de certeza de la prueba pericial.

## b. Discusión comparativa AM/PM

Dentro del ámbito de la desaparición y contexto demográfico estudiado (incompleto), según información antemorten, existe una mujer joven buscada.

Se tiene información por declaración testimonial (Ficha de entrevista forense con fines de identificación), donde se refiere que Albina Huamán Chávez de 56 años está buscando a su hija biológica Briyit Paola Taboada Huamán quien tenía 21 años de edad, tenía como estatura 150 cm y pesaba entre 52 kg, entre otras características (ver cuadro comparativo siguiente), donde refiere su desaparición el 01 de enero del 2020 en la comunidad de Anaro con destino a Kimbiri, no sabiéndose más de ella hasta la fecha.



Dentro de los resultados post mortem, se ha estimado por peritaje antropológico forense la presencia de 01 cuerpo humano esqueletizado de sexo femenino de entre 18 a 25 años de edad, con estatura de 150±3 cm y algunas características dentales resaltantes.

En consecuencia, este peritaje considera pertinente realizar un cotejo comparativo directo donde se evaluará de forma comparativa esta información existente a la fecha, con la finalidad de establecer una correspondencia directa para llegar a la identidad de esa persona tanto de forma cuantitativa y cualitativa, dentro del ámbito de la certeza y prueba pericial.

Existe presunción indirecta de correspondencia para Briyit Paola Taboada Huamán (21) según resultados periciales y según el siguiente cuadro comparativo<sup>1</sup>:

N°	Parámetros	Ante Mortem	Post Mortem	Peso
1	Edad	21	18-25	1
2	Sexo	Femenino	Femenino	1
3	Rasgos óseos	Aparentemente	No registra en	0.5
	individualizantes	sano	hueso presente	
4	Particularidades en dientes	Tenía las muelas de arriba y abajo con resina del mismo color que el diente.	Gran parte de los molares están curados y tratados odontológicamente con resina.	0.75
5	Contexto de desaparición y muerte	Anaro del distrito de Kimbiri, de la	13 de enero en la chacra del señor XXX ubicado en la misma comunidad de Anaro, con evidencia	0.5
6	Cabello	Cabello corto castaño oscuro	Mechón de cabello castaño oscuro	0.5
7	Estatura	150 cm	147-153 cm	1
		1	Total	6.25

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Inferencia Bayesiana de un total de 7 variables donde 1 es el valor máximo y equivale a una correspondencia total entre los datos antemorten y postmorten y 0.50 equivale a una correspondencia parcial, mientras que "0" implica no equivalencia.

1	Concordancia	La evidencia AM Y PM concuerdan en su totalidad
0.75	Presunto	La evidencia AM y PM tienen coincidencias, pero no en su totalidad
0.50	Posible	La evidencia AM y PM es antigua
0.25	Imposible	Únicamente existe evidencia AM o PM no es congruente
0	Sin evidencia	No existe información





Luego de realizada la evaluación comparativa correspondiente se registraron congruencias concordantes en la edad y sexo, mientras que las características dentales, la manera más probable de su muerte, prendas de vestir y contexto de desaparición no son del todo congruentes, valorados como coincidencias parciales y posibles. Así, la sumatoria de todos los elementos es de 6.25 y la probabilidad de congruencia sería 6.25/7 = 0.89 es decir, existe un 89% de probabilidad que los restos óseos pertenezcan a Briyit Taboada Huamán buscando dentro de este contexto. En ese sentido; las líneas de evidencia congruentes y parcialmente congruentes son individualizantes y nos permiten afirmar que los resto óseos hallados y sus elementos asociados podrían corresponder a los restos mortales de Briyit Taboada Huamán con el número de protocolo de necropsia N° 138-2020.

• El pronunciamiento odontológico forense debe ser importante para aumentar la probabilidad de correspondencia en la identidad.

## 5.2. Análisis e interpretación de la manera más probable de su muerte y desaparición

De acuerdo con los informes forenses y el análisis del lugar de los hallazgos, se concluye que la causa más probable de la muerte de Briyit Paola Taboada Huamán fue un traumatismo cráneo-encefálico severo, provocado por múltiples golpes con un objeto contundente —presumiblemente una piedra— en la parte frontal de la cabeza. Esta hipótesis se sustenta en la fractura perimortem del cráneo, es decir, producida en el momento cercano a la muerte, lo que descarta una lesión postmortem por factores ambientales o animales.

Asimismo, el cráneo de la víctima fue encontrado dentro del corral de cerdos perteneciente a la chacra del padre del amigo del presunto agresor, lo que refuerza la versión de que el cuerpo fue arrojado deliberadamente en dicho lugar con el fin de ocultar el crimen y dificultar su descubrimiento. Este hecho también se vincula con las marcas de mordeduras de cerdos identificadas en la cabeza del fémur de la víctima, lo que indica que el cuerpo fue parcialmente devorado por los animales.

La combinación de estos elementos —la fractura frontal del cráneo, las lesiones compatibles con mordeduras de cerdos y la ubicación de los restos— permite inferir con un alto grado de probabilidad que, tras ser asesinada, Paola fue arrojada al criadero de cerdos en un intento de hacer desaparecer su cuerpo mediante la acción de los animales.

#### 6. Conclusiones

- Los restos humanos analizados corresponden a una mujer joven, cuya edad se estima entre 18 y 25 años, con una estatura aproximada entre 156 y 162 cm. Estas características coinciden con los datos físicos conocidos de Briyit Paola Taboada Huamán, reportada como desaparecida semanas antes del hallazgo.
- El estado de conservación de los restos es compatible con un periodo postmortem de aproximadamente 2 a 3 semanas. Pese al corto tiempo transcurrido desde la





muerte, los huesos presentan signos de exposición ambiental y acción de fauna carroñera, lo cual ha acelerado la descomposición y ha generado pérdidas parciales del cuerpo.

- Se han recuperado, hasta el momento, tres elementos óseos principales: el cráneo, el fémur y el húmero. El cráneo muestra fracturas perimortem en la zona frontal, compatibles con traumatismo contundente, posiblemente causado por una piedra, como se desprende del relato contextual y las evidencias halladas en el lugar del hecho. Esta lesión es altamente sugestiva como causa probable de la muerte.
- El fémur presenta marcas compatibles con mordeduras de cerdos, lo cual, junto con la ubicación del cráneo dentro del corral porcino, permite establecer razonablemente que el cuerpo fue arrojado al criadero de cerdos en un intento deliberado por ocultar el crimen y destruir evidencia mediante acción de animales carroñeros.
- No se han hallado signos de exposición térmica o intervención de agentes químicos para la alteración de los restos. Tampoco se evidencia, en los huesos recuperados hasta el momento, manipulación postmortem con elementos cortantes o punzantes.
- Si bien el proceso de identificación formal aún está en curso, la coincidencia entre las prendas asociadas, los testimonios, el contexto del hallazgo, el ADN en prendas ensangrentadas recuperadas de la vivienda del imputado, y los elementos óseos localizados, permiten sostener con alta probabilidad que los restos pertenecen a Briyit Paola Taboada Huamán.
- La evidencia biológica, forense y testimonial sugiere que Briyit Paola Taboada
  Huamán fue víctima de un feminicidio con ocultamiento del cuerpo mediante
  disposición en un espacio habitado por cerdos, lo que ha dificultado la
  recuperación completa del cadáver y ha generado daños adicionales por actividad
  animal.

#### 7. Recomendaciones

Si el fiscal lo considera necesario y pertinente se sugiere se tomen muestras de saliva o sangre a los familiares de Briyit Paola Taboada Huamán registrados en la ficha para entrevista forense con fines de identificación y sea comparado de manera directa a nivel biomolecular (ADN) para establecer parentesco biológico, según presunción de identidad en esta pericia.

#### **BIBLIOGRAFIA**

La bibliografía citada en este documento puede presentarse a solicitud de la autoridad legal correspondiente, según la necesidad.





## **ANEXOS**

ANEXO 01: Cuadro con la descripción de la caja entregada al laboratorio forense para su cadena de custodia.

ANEXO 02: Fichas de inventario óseo antropológico forense y valoración para estimación del biológico de los restos óseos.

ANEXO 03: Ficha de entrevista forense con fines de identificación.





# Anexo 01: Cuadro de la caja analizada y entrega en cadena de custodia.

N°	PN	N° de cajas	N° de bolsas	N° de paquetes	Observaciones
1	138-2020	01	04	00	Ninguna

## Anexo 02: Fichas de inventario óseo antropológico forense y valoración para estimación del biológico de los restos óseos.

Ficha de inventario y registro/ Restos	Código	NN. NN				
óseos	P. N	138-2020	Fecha	13	01	20

Muestra	N° de cajas	1	N° de	4	N°	de	1	Fecha	de	No refiere
recibida			bolsas		paquetes			exhumación		

Inventario del tejido óseo

# **CRÁNEO**

## **POST-CRANEALES**



	-	М	D
Frontal		ΧI	
Parietal	Χ		Χ
Occipital		Χ	
Temporal	Χ		Χ
Unión TM	Χ		Χ
Esfenoides	Χ	Х	Χ
Malar	Χ		Χ
Nasal	Χ		Χ
Etmoides	Χ		Χ
Maxilar	Χ		Χ
Lagrimal	Χ		Χ
Palatino	Χ		Χ
Mandíbula	Χ		Χ

# **VÉRTEBRAS**

	Cuerpo	Arco
		Neutral
C1	Α	Α
C2	Α	Α
C7	Α	Α
T1	Α	Α
T10	Α	Α
T11	Α	Α
T12	Α	Α
L1	Α	Α
L2	Α	Α
L3	Α	Α
L4	Α	Α
L5	Α	Α

		1	Μ	D
Hioides	Cuerpo		Α	
	Alas	Α		Α
	Manubrio		Α	
Esternón	Cuerpo		Α	
	Proceso		Α	
	Xifoides			
Clavícula		Α		Α
	Cuerpo	Α		Α
Omóplato	Fosa	Α		Α
	Glenoides			
Rótula		Α		Α
Sacro			Α	
	Ilión	Α		Α
	Pubis	Α		Α
Coxales	Acetábulo	Α		Α
	Superficie	Α		Α
	Aurícula			

## **COSTILLAS**

Α Α

Α Α

1°

2°

3°

4°

#### **Costillas agrupadas** D D Ind Α Α 0/8 3-10 0/8 Α Α

# Vértebras agrupadas

	Cuerpo	Arco	Ind.
		neutral	
C3-c6	0/4	0/4	
T2-T9	0/8	0/8	

<u>M</u>	<u>ANOS</u>	
	,	

		D	Ind.
Carpo	0/8	0/8	
Metacarpos	0/5	0/5	
Falange	0/14	0/14	

PIES
------

.4	I	D	Ind.
Calcaneo	Α	Α	
Talus	Α	Α	
Tarso	0/5	0/5	
Metatarso	0/5	0/5	
Flanges	0/14	0/14	

## **LEYENDA**

Χ	Presente	D	Derecho
Α	Ausente	Ind.	Indeterminados
1	Incompleto e		
	izquierdo		

		ı	ı	ı	1	ı
Huesos largos		Extremo	Tercio Tercio		Tercio	Extremo
		proximal	proximal	medial	distal	distal
Húmero	I	Α	Α	Α	Α	Α
	D	Α	Α	Α	Α	Α
Radio	ı	Α	Α	Α	Α	Α
	D	Α	Α	Α	Α	Α
Cúbito	ı	Α	Α	Α	Α	Α
	D	Α	Α	Α	Α	Α
Fémur	ı	Х	Х	Χ	Χ	Χ
	D	Α	Α	Α	Α	Α
Tibia	1	Α	Α	Α	Α	Α
	D	Α	Α	A	Α	Α
Peroné	I	Α		RIO PABLICO	Α	Α
	D	А	A PORE	A A	12	Α

LIC. LUCIO A. CONDORI HUMPIRI ANTROPOLOGO CPAP 159



Ficha para la estimación del perfil biológico

P.N.

138-2020

# <u>SEXO</u>

Pelvis(Phenice, 1969; Walker, 2005; Milne, 1992)	1
Arco ventral (1-0)	1
Concavidad Sub-púbica (1-0)	1
Rasta Isquio-Púbica (1-0)	1
Escotadura Ciática Mayor (1-5)	2
Surco preauricular (0-4)	2

Cráneo (Brues & Lasker, 1959)	1
Reserva Nucal (1-5)	2
Apófisis Mastoidea (1-5)	2
Apófisis supraorbital(1-5)	3
Protuberancia Men-octiara(1-5)	1

Valoración de fijación	M	F	IND
------------------------	---	---	-----

ESTATURA (Genoves, S. 1957)						
Elemento/Lado	Long.	Estatura				
	(cm) (Rango)					
(F1) Fémur Izq 38.11 147-153 cm						
Fórmula de Steele y Bramblett (2000):						
Estatura=36.55+2	.82×Longitu	ıd del fémur				

LATERALIDAD (Hawkey y Merbs, 1995;						
Longa, 1952)						
(En: Krogman	e Iscan, 1986)	D	I			
Húmero	Pectoral mayor	Α	A			
	Deltoides	Α	A			
Radio	Bíceps Brachi	Α	A			
Clavícula	Inserción	Α	A			
Costoclavicula	r					
	Tubérculo Conoide	Α	A			
Escapula	Tubérculo	Α	A			
Infraglenoideo						
	Cavidad	Α	Α			
Glenoidea						
Valoración de 1	Valoración de predominio IND					
S: stress / R: ro	bustez					
User: SI, S2, S3 o R1, R2, R3 (De menor a						
mayor)						

## **LEYENDA**

X	Región diagnosticada completa
A	Región diagnosticada ausente
M	Masculino
F	Femenino
IND	Indeterminado

# **EDAD**

	Lado	Fase	D.S	Rango	Media
Sínfisis Púbica (Iscan & Brooks, 1985)	Α				
Extremo Costocontral(Lovejoy et al., 1985)	Α				
Sup. Auricular (Miles & Parra, 2009)	Α				

Diente N	Lingual			Bucal	Bucal			
	AR	Р	TR	Edad	AR	Р	RT	Edad
Х								
Х								
Edad estimada: Descrito en pericia odontológica forense								

Centros Secundarios de Osificación	Grado	Rango	Media
	(1,2,3,4)		
Tubérculo Esterno-Basilar (Webb et al. 1986)	4		Más de 20
Cresta lípica anterior (Webb & Suchey, 1985)	3		Más de 20
Extremo de la clavícula (Webb & Suchey, 1985)	3		Más de 20

Webb and Suchey: 534 (n=1-relevado), 17-32en Ausios; 22(10+Carrobbio) Kahana: "definitivo" =1. "un cuarto cerrado," 2 "inicial cerrado," 3 "tres cuartos cerrado," y 4 "completamente cerrado."

OSTEOMETRÍA PARA LA ESTIMACIÓN DEL SEXO						
Triángulo de Purkait (Purkait, 2004)				Certeza=80%		
Variable	Fémur	Fémur I	M (D.S.)	F (D.S.)	Estimación	
	D					
BC	A	X	60.05(4.75) 51.76		IND	
AC	A	X	48.52(5.70)	41.10(3.97)	IND	
AB	A	X	33.14 (5.31)	31.19 (3.91)	IND	
				or M. Mayda, 2009	con medidas	
de Purkait y de						
Diámetro del cuello femoral (Asam,pert et al. 2023) Certeza=77.1%						
Derecho		A	Izquierdo	X	IND	
Sexo	N	Media		D.S		
Masculino	32	33.91		2.50		
Femenino	32	25.92		1.50		
Según estudio adicional con muestras de cráneos de Museo Nacional, et al. 2023.						
Sexamiento métrico (Ríos Frutos, 2002)						
Humero						
Región ósea		Cálculo	< Fem / Mas. >	Certeza	Estimación	
		(cm)				
Diámetro bicondilar						
Diámetro vertic	cal					
Fémur						
		1.545 a				
Anchura bicondilar		25.827	[-0.693]	94.8%	IND	
Tibia						
Anchura bicondilar						

Resultados (Criterios de valoración antropológico forense para la estimación del perfil biológico)				
Sexo:	Femenino	Estatura:	150+/- 3 cm	MINISOLD SOLD Minguna
Edad:	18-25	Lateralidad:	IND	EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO 13
	·		·	LIC LUCIO A CONDORI HUMPIRI





## Anexo 03: Ficha de entrevista forense con fines de identificación

## FICHA PARA ENTREVISTA FORENSE CON FINES DE IDENTIFICACION Cadáveres de muerte reciente NN: "RESTOS OSEOS"

Fecha: 13/01/2020

Nombre del informante: Albina Huamán Chávez Edad:

## Usted es (...) del desaparecido:

Mad	re Padı	re Hermano(a)	Tío (a)	Primo(a)	Sobrino(a)	Otro:	
Lugar actual de residencia: la comunidad de Anaro del distrito de Kimbiri, de la provincia							
de	Ιa	Convención	del	denartamen	ito de	Cusco	

Cel.: 956011503

## Perfil físico básico del desaparecido:

Nombre: Briyit Paola Taboada Huamán

Sexo: Femenino Edad: 21 Talla: 150 cm Peso: 52 Kg

Contextura física: delgada Cabello: Castaño claro

## Datos referentes a la desaparición:

- ¿Cuándo fue la última vez que Ud. vio a la persona desaparecida?: 01 de enero del 2020 ¿Dónde se encontraba la persona desaparecida?: En la comunidad de Anaro del distrito de Kimbiri, de la provincia de La Convención del departamento de Cusco.
- ¿Cómo vestía y otros objetos para su ubicación?: Ella llevaba puesto un vestido corto color azul marino floreado con flores fucsias, sandalias blancas y chompa blanca ligera de acuerdo a lo que me conto su amiga porque paso la fiesta de Año Nuevo con ella.

Circunstancias de la desaparición: Ella se fue a pasar la fiesta de Año Nuevo con sus amigas

- ¿La persona desaparecida sufría de alguna enfermedad?: No
- ¿La persona desaparecida se encontraba bajo tratamiento médico?: No

#### Particularidades físicas en el cuerpo:

Tatuaje: No

Cicatriz: No refiere

¿Había un registro del accidente o enfermedad en este hospital/posta médica, parte médico, diagnóstico radiográfico?

No refiere

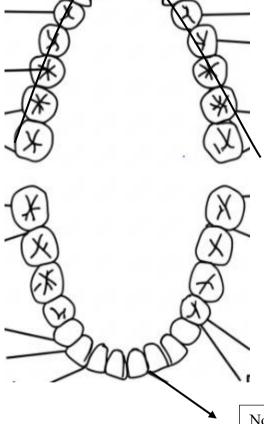


## Particularidades en los dientes:

Los incisivos centrales son prominentes y tienen una forma rectangular o ligeramente cuadrada.

Los incisivos laterales y caninos parecen tener una forma y tamaño adecuados en proporción a los incisivos centrales. Los premolares y molares se aprecian en su posición normal.

los dientes superiores parecen estar relativamente bien alineados, con una curvatura armoniosa



No se aprecian diastemas significativos en la arcada superior visible. Asimismo, No se observan restauraciones dentales